

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.

INFORME DE GERENCIA

Señores

ACCIONISTAS DE FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.

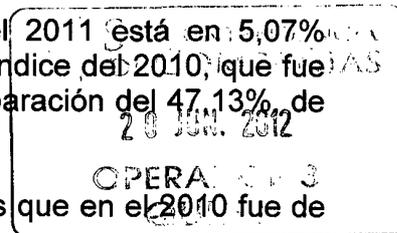
Presente.-

Señores Accionistas:

A continuación informo a ustedes los aspectos más importantes del desenvolvimiento de la empresa Falconfarms de Ecuador S.A. durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

ASPECTOS GENERALES

1. En el 2011 el salario mínimo sectorial fue de US\$268,20. Para el 2012 se fijó en US\$292,00, básicos para el sector agrícola, estratificando las tareas, para las que estableció una remuneración mínima, lo que al ponderarse significó un incremento aproximado del 9%. No obstante lo anterior, por normativa legal la remuneración de los trabajadores, para el 2011, no puede ser inferior a US\$357,50 mensual, que fue lo calculado por las autoridades como "salario digno", considerando todos los ingresos y beneficios laborales; en caso de que el trabajador hubiere recibido un ingreso inferior a dicha suma, se le debe ajustar mediante pago adicional que se debe entregar en el primer trimestre de 2012. Para el 2012 el monto del salario digno lo fijaran las autoridades a fines del año, considerando los incrementos inflacionarios.
2. Desocupación en Ecuador: La tasa de desempleo del 2011 está en 5,07%, representando una disminución con respecto al mismo índice del 2010, que fue del 6,11%. El subempleo se estima en el 49%, en comparación del 47,13% de 2010.
3. La tasa de inflación para el 2011 fue de 5,41%, mientras que en el 2010 fue de 3,33% en promedio.
4. La tasa de interés activa, al 31 de diciembre del 2011 está en 8,17% representando una disminución con respecto al mismo índice del 2010, que fue del 8,68%.
5. La tasa de interés pasiva, al 31 de diciembre del 2011 está en 4,53% representando un incremento con respecto al mismo índice del 2010, que fue del 4,28%.
6. El incremento de los precios del petróleo y la estabilidad de las remesas y de las exportaciones por el mejoramiento de la situación mundial general, son elementos que pudieran incidir en el futuro económico del país, que le ha permitido al Ecuador un mejoramiento de su balanza cambiaria.



7. Los estados financieros, tanto individuales como consolidados, de Falconfarms de Ecuador S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, lo mismo que los demás informes reglamentarios, se ponen a disposición de los accionistas desde la fecha de citación a la reunión ordinaria, el 16 de marzo de 2012, en el domicilio social de la Compañía.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

Los objetivos económicos planteados por las disposiciones de la Junta General y el Directorio fueron cumplidos satisfactoriamente. El valor de las ventas en el 2011 fue ligeramente superior a lo vendido en el 2010. Aunque se efectuó un control eficiente de los costos, estas medidas no fueron suficientes para mantener el margen de la utilidad operativa y neta del 2011, con respecto al 2010, en forma proporcional.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Hemos cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General y las del Directorio. Constancia de lo anterior se encuentra en los informes que se acompañan del Comisario y de los Auditores Externos.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL 2010, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

El esquema estructural de la compañía sufrió, entre otros, los siguientes cambios:

1. La finca Flor de Azama ha continuado racionalizando la siembra de nuevas variedades de gypsofila y en la actualidad cuenta con 3 de ellas en un área de 6,96 hectáreas a diciembre 31 de 2011. También ha racionalizado las hectáreas dedicadas al cultivo de rosas y al 31 de diciembre de 2011 tenía 20,07 hectáreas en producción. En total, las hectáreas actuales en producción en esta finca suman 27,03, comparadas con el año anterior, que eran de 27,15 hectáreas.
2. La finca Manuela, al igual que el año anterior, tiene 12,17 hectáreas en plena producción. Todas las hectáreas son en variedades de rosa de última generación.
3. La finca Juanita, al 31 de diciembre de 2011, tenía 13,35 hectáreas en producción (11,99 en 2010).
4. La finca Camila, al 31 de diciembre de 2011 tenía 19,12 hectáreas en producción (17 en 2010).
5. La finca María Bonita tenía, al 31 de diciembre de 2011, 26,89 hectáreas en producción, en comparación con las 24,58 de 2010.
6. Las relaciones con el personal, tanto de fincas como administrativo, han sido cordiales y respetuosas, lo que ha permitido mantener una paz laboral ejemplar.

7. El 13 de octubre de 2009 la Primera Sala del Honorable Tribunal Distrital de lo Fiscal No 1 dictó sentencia en el juicio de Impugnación promovido por la Compañía en contra de la Resolución No. 117012006RREC020979 expedida por el SRI el 9 de agosto de 2006, por medio de la cual la Administración Tributaria confirmó glosas que incrementaban el impuesto de renta por pagar, para el año gravable 2001, en USD 274,627. La sentencia desecha las glosas y consecuentemente rectifica la liquidación emitida por la autoridad tributaria, excepto por una glosa cuyo impuesto es de US\$ 2.270. El SRI recurrió la sentencia ante la Corte Nacional de Justicia, solicitando su casación. Al 31 de diciembre de 2011, no se ha resuelto esta instancia y consecuentemente los estados financieros bajo estudio no incluyen provisiones relativas con este asunto, pues se considera que los argumentos expuestos por la Compañía y avalados por el Tribunal Fiscal son suficientes para desvirtuar las glosas.
8. El 22 de abril de 2010 el SRI comunicó un acta de determinación preliminar de glosas para el año gravable 2006, incrementando las utilidades gravables en US\$ 1.376.056, la que fue rebatida. Mediante Acta de Determinación 1020100100121 del 28 de mayo de 2010, el SRI fijo las glosas que afectan la conciliación tributaria incrementando la utilidad gravable en US\$496.876, con un equivalente en impuesto de renta de US\$124.219. La Compañía presentó impugnación ante el Tribunal de lo Contencioso Tributario No. 1 de Quito. Al 31 de diciembre de 2011, no se ha resuelto este recurso y consecuentemente los estados financieros bajo estudio no incluyen provisiones relativas con este asunto, pues se considera que los argumentos expuestos por la Compañía ante el Tribunal Fiscal son suficientes para desvirtuar las glosas.
9. No tenemos otros asuntos legales, juicios o requerimientos que ameriten comentarios especiales.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones y regulaciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual. En especial, los programas de tecnología de información han pagado sus correspondientes regalías o están en proceso de desarrollo directamente por personal de la compañía. Las regalías de las plantas en producción están en proceso de pago, en cumplimiento a lo pactado con los proveedores.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON EL AÑO ANTERIOR

La presentación de los informes financieros y estadísticos se ha realizado oportunamente y el control de las operaciones ha mejorado con la correcta utilización de los sistemas informáticos. El personal de contabilidad ha aplicado el proceso de los registros contables de forma adecuada. El programa informático que inicio con los procesos contables, se ha complementado con los aplicativos para inventarios, costos, compras y proveedores. En la actualidad se está

implementando con los programas de control individual de activos fijos y el de procesamiento de nómina.

El área financiera llevó un sistema semanal del control de flujo de fondos, determinándose las prioridades y obligaciones que tenía que cumplir con proveedores; igualmente se tiene un control mensual de la ejecución presupuestal.

Tenemos actualizadas las coberturas de seguros de los bienes de la empresa en materia de incendios y riesgos de maquinaria. Cabe indicar que no hemos tenido contingencias que reportar y reclamar a la compañía de seguros. Las entidades que nos han otorgado préstamos, son los beneficiarios de algunos de los seguros y mantienen una supervisión de lo adecuado de las coberturas, en cumplimiento de los contratos de préstamo.

Se acompañan los estados financieros individuales de Falconfarms de Ecuador S.A. para el año 2011 y su comparación con el 2010, dictaminados por los Auditores Externos y por el Comisario. También forman parte de este informe los estados financieros consolidados de Falconfarms de Ecuador S.A. y sus dos subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y su comparación con el 2010, debidamente dictaminados por los Auditores Externos. Se resalta el hecho que los estados financieros de Falconfarms de Ecuador S.A. se presentan bajo NIIF y para lograr la comparabilidad requerida por las normas de información financiera se ajustaron los estados financieros del 2010, que fueron presentados originalmente bajo NEC.

Los activos totales de la empresa, pasaron de 23,74 millones en el 2010 a 24,60 millones de dólares en el 2011, lo que representa un aumento del 3,6%. Este aumento se debió principalmente al incremento de inventarios que paso de 481 K a 1.514 K. El total de pasivos disminuyo ligeramente en el 2011, al pasar de 12,62 a 12,06 millones. El patrimonio de la compañía aumento en el 2011 en 1.420 mil por el efecto de la aplicación de las NIIF, principalmente.

Los ingresos de la Compañía fueron muy similares en el 2011, con respecto a los obtenidos en el 2010 (16,57 y 16,55, respectivamente).

PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL 2011

Se informa a la Honorable Junta General, que las pérdidas netas incurridas en el 2011 por Falconfarms de Ecuador S.A., ascienden a US\$ 18.829, las que se propone enjugarlas con la reserva legal.

IMPLEMENTACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Con Resolución No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las NIIF y dispuso su aplicación obligatoria. Con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y

vigilancia de la Superintendencia de Compañías, estableciendo los grupos primero, segundo y tercero, para la aplicación gradual, quedando clasificada FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. en el segundo grupo, por poseer más de US\$ 4 millones en activos, al 31 de diciembre de 2007. Para este grupo se estableció que la aplicación de las NIIF se haría a partir del 1ro. de enero del 2011 y se estableció el año 2010 como periodo de transición.

Para el período de transición (2010), se preparó la siguiente información:

- a) Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC con el patrimonio bajo NIIF, al 1° de enero de 2010.
- b) Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC con el patrimonio bajo NIIF, al 31 de diciembre de 2010.
- c) Conciliaciones del estado de resultados del 2010, bajo NEC con el estado de resultados bajo NIIF.
- d) Explicación de los ajustes materiales del estado de flujos efectivo del 2010, previamente presentado bajo NEC con el estado de flujos de efectivo bajo NIIF.
- e) Conciliación del balance reportado bajo NEC con el balance bajo NIIF, al 31 de diciembre de 2010.

Los ajustes calculados al término del período de transición, es decir al 31 de diciembre del 2010, se contabilizaron al 1° de enero del 2011. Estos ajustes fueron debidamente aprobados por la Junta General de Accionistas en su reunión ordinaria de marzo 2011.

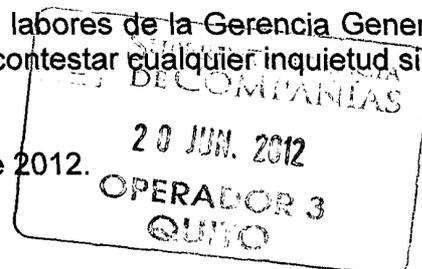
PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA

Se sugiere que los accionistas continúen soportando las renovaciones de los cultivos que se tienen programadas, así como en la adecuación de las fincas actualmente en producción, para mejorar los sistemas de riego y para mejorar la eficiencia de la producción.

Adicionalmente, se sugiere acelerar la implementación de los nuevos sistemas informativos de control de activos fijos, dado el volumen importante de partidas individuales que componen este rubro, el que deberá contar con dos tipos de control: el fiscal y el de información de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Hasta aquí, señores accionistas, el informe de labores de la Gerencia General que se encuentra a mi cargo, estando dispuesto a contestar cualquier inquietud si así se requiere.

Cotacachi, Imbabura, Ecuador. 15 de marzo de 2012.




Juan Manuel Messa Bedoya
GERENTE GENERAL